

# DATOS GENERALES AGROVENTAS SAS COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón Social: AGROVENTAS SAS

NIT: 805.011.359-6

Domicilio: AV 3 BIS NORTE # 23CN-47

Ciudad: CALI (VALLE) Conmutador: 6613928

Correo Electrónico: contactanos@agroventas.co

## 1. OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Las personas políticas tienen por objetivo proteger el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos de propiedad de AGROVENTAS SAS, cuyo tratamiento ha sido encargado a AGROVENTAS SAS, en desarrollo y cumplimiento de su objetivo social, así como los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refieren los artículos 15 (derecho a la intimidad) y 20 (derecho a la información) de la Constitución Política de Colombia.

AGROVENTAS SAS, entiende por protección de datos todas aquellas medidas que tomamos, tanto a nivel físico, técnico como jurídico para garantizar que la información de los Titulares, personas naturales (proveedores, clientes, empleados, exempleados, etc.) registrados en la base de datos de AGROVENTAS SAS, esté segura de cualquier ataque o intento de acceder a ella por parte de personas no autorizadas, así como que si uso y conservación sea adecuado a la finalidad establecida para la recolección de los datos personales.

Estas políticas tienen como objetivo dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013 (y demás normas que los modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen).

#### 2. HABEAS DATA

Se estableció un protocolo documentado para controlar la documentación requerida en la base de datos de AGROVENTAS SAS requeridos por la ley del Habeas Data.

<sup>1</sup>La corte Constitucional lo definió como el derecho que otorga la facultad al titular de datos personales de exigir de las administradoras de esos datos al acceso, inclusión, exclusión, corrección, adición, actualización y certificación de los datos, así como la limitación en las posibilidades de su divulgación, publicación o cesión, de conformidad con los principios que regulan el proceso de administración de datos personales. Asimismo, ha señalado que este derecho tiene una naturaleza autónoma que lo diferencia de otra garantías con las que está en permanente relación, como los derechos a la intimidad y a la información.



# 3. DEBERES DE LA COMPAÑÍA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LA COMPAÑIA tiene presente que los Datos Personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. En ese sentido, LA COMPAÑIA hará uso de los Datos Personales recolectados únicamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales.

LA COMPAÑIA atenderá los deberes previstos para los Responsables del Tratamiento, contenidos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.

#### 4. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de los Datos Personales registrados en las Bases de Datos de AGROVENTAS SAS, tienen los siguientes derechos, contenidos en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios:

- A) Conocer, actualizar, corregir y/o suprimir sus datos personales. Estos derechos los podrán ejercer, entre otros, frente a Datos Personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- B) Ser informado respecto del uso que se ha dado a sus Datos Personales por AGROVENTAS SAS o el encargado del tratamiento, previa solicitud.
- C) Mediante reclamo presentado conforme al artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, puede solicitar la revocatoria de la autorización y/o solicitar la supresión del Dato Personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o en cualquier momento siempre que el titular no tenga el deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos de AGROVENTAS SAS, y de acuerdo con el procedimiento señalado en el numeral 7 de la presente política.
- D) Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de tratamiento, conforme al procedimiento dispuesto por AGROVENTAS SAS, para tal efecto.

## 5. DEFINICIONES

**Autorización:** Se refiere al consentimiento precio, expreso e informado del titular para que AGRO-VENTAS SAS, o sus encargados lleven a cabo el tratamiento de los Datos Personales del titular.



**Aviso de Privacidad:** Se trata del documento físico, electrónico, verbal o en cualquier otro formato, generado por AGROVENTAS SAS que ha sido puesto a disposición del titular para el tratamiento de sus Datos Personales, el cual comunica al titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de Datos personales que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales.

**Base de Datos:** Consiste en un conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de tratamiento, e incluye archivos físicos y electrónicos.

**Dato Personal:** Según la Ley 1581 de 2012, es cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Dato Público:** Dato Personal calificado como público por la ley o la Constitución Política. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público.

**Dato Sensible:** Dato Personal cuyo uso afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o ético, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

**Tratamiento:** Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales que realicen AGROVENTAS SAS, o los encargados del tratamiento por cuenta de AGROVENTAS SAS, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Transferencia:** Consiste en el envío de los Datos Personales a un receptor que, a su vez, es responsable del tratamiento en los términos de la Ley 1581 de 2012.

## 6. DESCRIPCIÓN BASE DE DATOS

#### **6.1 EMPLEADOS**

La base de datos corresponde a la información que se recolecta sobre los empleados que conforman AGROVENTAS SAS.



# 6.1.1 Contenido

La empresa debe documentar y mantener actualizado un mínimo de información de los empleados propios y subcontratados que incluya datos de mayor relevancia.

#### 6.1.2 Finalidades del uso de la información

Los datos anteriormente mencionados, únicamente se recopilan con el fin de cumplir con las obligaciones derivadas del contrato laboral, hacer las vinculaciones al sistema de seguridad social y a las cajas de compensación familiar, hacer los reportes a las entidades gubernamentales, pagar impuestos, comunicación en caso de ausencia, distribución de información, beneficios convencionales, seguridad interna y para realizar las finalidades generales establecidas. El grupo sanguíneo como información relacionada con la salud del trabajador, en casos de emergencia, o para el reporte ante las entidades del sistema de seguridad social en salud.

#### 6.1.2.1 Tratamiento de la información

- Recibir, grabar y transcribir incapacidades por enfermedad, accidente laboral, licencia de maternidad y paternidad.
- Generar pago de liquidación de prestaciones sociales.
- Realizar ingreso de las novedades de nómina del periodo.
- Realizar novedades de retiro por terminación de contrato o retiro voluntario del trabajador.
- Realizar autorizaciones para realizar descuentos de nómina.
- Realizar evaluaciones médicas ocupacionales periódicas.
- Investigar y analizar accidentes e incidentes de trabajo de los trabajadores.
- Confirmar la asistencia de los trabajadores en las capacitaciones.
- Realizar al interior de la compañía actividades de bienestar (recreativas, culturales y deportivas), para los trabajadores.
- Conservar la información exacta de residencia de los trabajadores.
- Hacer actividades de vigilancia epidemiológica enmarcadas en el programa de salud ocupacional.
- Contactar a un familiar en caso de emergencia presentada al interior de la empresa.
- Tener un registro de fechas de ingreso y edad de los trabajadores cotizantes a las AFP (Administradora de Fondo de Pensiones), para presentar un apoyo en el proceso de solicitud de pensión.
- Ofrecer un apoyo a los trabajadores en trámites ante la EPS, por inconsistencias en atención o afiliación personal y de beneficiarios.



- Brindar un apoyo a los trabajadores en trámites ante la caja de compensación familiar, por inconsistencias en atención o afiliación personal y de beneficiarios.
- Enviar la información a la aseguradora de riesgos laborales para gestionar los trámites de afiliación y reportes de accidentes de trabajo, a través de las áreas de contratación, seguridad social y/o Salud Ocupacional.
- Enviar la información a nuestro proveedor para la práctica de los exámenes médicos de ingreso, periódico y de retiro, a cargo del área de contratación y/o salud ocupacional.
- Enviar la información pertinente al área financiera para realizar la transacción, con el fin de realizar los pagos a los que haya lugar.
- Toma de decisiones en materia laboral con respecto a la ejecución y terminación del contrato de trabajo bien sea por el área jurídica de la compañía.
- Realizar incrementos salariales y cambios de cargos a los trabajadores.
- Las demás necesarias y que se presente en el entorno de la ejecución laboral.

#### **6.2 CLIENTES**

La base de datos recolecta la información de clientes estratégicos y esporádicos, personas naturales y jurídicas, a quienes se les venden los productos de AGROVENTAS SAS.

#### 6.2.1 Contenido

El contenido de esta base de datos reposa en medios electrónicos y físicos y es de uso exclusivo de AGROVENTAS SAS, y estará vigente mientras exista el ejercicio del objeto social de la empresa.

#### 6.2.2 Definición

Asociado de negocio es toda persona natural o jurídica que mantenga una relación de negocios enmarcada dentro del objetivo de la empresa.

#### 6.2.3 Finalidad del uso de la información

Los datos únicamente se recopilan con el fin de inscribir al cliente, llevar un control, y el inventario, de los productos, informe cartera, enviar reportes a la DIAN, secretaria departamental y en general a entidades tributarias, de conformidad con lo dispuesto a la normatividad Colombiana.



#### 6.2.4 Tratamiento de la información

Esta base de datos es objeto del siguiente tratamiento:

- Se recolecta la información.
- Se almacena un archivo físico y/o electrónico.
- Se actualiza la información.
- Se realiza una copia de seguridad.
- Es de uso exclusivo de AGROVENTAS SAS y puede ser suprimida, de acuerdo con lo regulado por la ley al respecto.
- No se usa para ofrecer servicios o productos a terceros.
- No se usa para ninguna otra finalidad diferente a la establecida en este procedimiento.

#### **6.3 PROVEDORES**

La base de datos recolecta la información de proveedores fijos y esporádicos, personas naturales y jurídicas, a quienes se les compra los productos, para la ejecución de la actividad de la empresa.

# 7. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NATURALEZA SENSIBLE.

De acuerdo con la Ley de protección de datos personales, se consideran como datos de naturaleza sensible aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como los relacionados con:

- Origen racional o ético.
- Orientación política.
- Convicciones religiosas/filosóficas .
- Pertenencia a sindicatos, a organizaciones sociales, a organizaciones de derechos humanos o a partidos políticos.
- Salud.
- Vida sexual.
- Datos biométricos (como la huella dactilar, firma y foto).

El tratamiento de los datos personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.



En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, LA EMPRE-SA deberá:

- Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- Informar al titular cuales de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento.

**IMPORTANTE**: Ninguna actividad podrá condicionarse a que el titular suministre datos personales sensibles.

## 8. MEDIDADES DE SEGURIDAD APLICADAS AL TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS

Se protege la información mediante mecanismos que conservan su confidencialidad, integridad y disponibilidad, utilizando los siguientes mecanismos:

- Protección de acceso a los datos mediante contraseñas y roles de diferentes niveles de autoridad.
- Protección de integridad a través de la implementación de firmas de datos.
- Aseguramiento del nivel de complejidad de las contraseñas de los usuarios.
- Procedimientos de recuperación y redundancia.
- Almacenamiento cifrado de las copias de respaldo,
- Cifrado y protección por contraseña de los computadores desde los que se realiza la manipulación de los datos.

## 9. AUTORIZACIÓN

LA COMPAÑIA solicitará autorización previa, expresa e informada a los titulares de los datos personales sobre los que requiera realizar el tratamiento.

Esta manifestación de voluntad del titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por LA COMPAÑIA, tales como:

- Por escrito, diligenciando un formato de autorización para el tratamiento de datos personales determinado por LA COMPAÑIA.
- De forma oral, a través de una conversación telefónica o en videoconferencia.
- Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, a través de su aceptación expresa a los términos y condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el tratamiento de sus datos personales.

**IMPORTANTE:** En ningún caso LA COMPAÑIA asimilará el silencio del titular a una conducta inequívoca.



Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 10 del decreto 1377 numeral 3 del 2013. (Si los mecanismos citados en el numeral 1 imponen al responsable una carga desproporcionada o es imposible solicitar a cada titular el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales y poner en su conocimiento las políticas de tratamiento de la información y el modo de ejercer sus derechos, el responsable podrá implementar mecanismos alternos para los efectos dispuestos en el numeral 1, tales como diarios de amplia circulación nacional, diarios locales o revistas, páginas de internet del responsable, carteles informativos, entre otros, e informar al respecto a la Superintendencia de Industria y Comercio, dentro de los cinco (5) días siguientes a su implementación). Se realiza publicación en el establecimiento, del aviso de privacidad y las políticas de protección y si al término de treinta (30) días no se recibe contacto del titular con el encargado de la supresión de los datos personales; el encargado podrá continuar realizando al tratamiento de datos en sus bases.

#### 10. POLITICAS DE SEGURIDAD INFORMATICA

Para AGROVENTAS SAS es fundamental y prioritario adoptar medidas técnicas, jurídicas, humanas y administrativas que sean necesarias para procurar la seguridad de los datos de carácter personal protegiendo la confidencialidad, integridad, uso, acceso no autorizado y/o fraudulento.

Asimismo, se permite informar que internamente la compañía ha implementado protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para todo el personal con acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información.

Las políticas internas de seguridad bajo las cuales se conserva la información del titular para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, son las siguientes:

- 1. Realizar copias de seguridad de diario.
- 2. No proporcionar datos a desconocidos por teléfono ni vía correo electrónico.
- 3. No compartir contraseñas con personas no autorizadas dentro de la compañía.
- 4. Actualización de programas y antivirus.
- 5. Cada equipo de la compañía está protegido con contraseña.

#### 11. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Las bases de datos que son responsabilidad de AGROVENTAS SAS, tendrán su vigencia en el tiempo que se mantengan las finalidades del tratamiento de la información. La entrada en vigencia de la política y procedimiento de tratamiento de la información está a partir de la firma del contrato de cada titular.